

# El elefante franquista entra en las aulas

La educación sufre un vaivén legislativo durante la dictadura

ANA MARÍA MONTERO PEDRERA  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH  
ENE  
2008  
26

Una vez finalizada la Guerra Civil, la única acción decidida en la política escolar, orquestada por Sáinz Rodríguez, fue la purga del magisterio, utilizada para erradicar cualquier signo de pedagogía liberal. Las primeras destituciones fueron masivas, así cesaron al director de la Escuela Normal de Maestros de Granada o la directora de la femenina de Málaga.

Trás quedaron los miles de maestros nacionales fusilados por poseer algún carnet de la FETE; los que pasaron los Pirineos o el Estrecho, que se hicieron cargo de la labor socio-educativa en los campos de refugiados del Sur de Francia y del Norte de África y los que se vieron sometidos a procesos de depuración. Siendo expulsados del magisterio, en todo el territorio nacional, alrededor de 14.600 maestros.

La depuración afectó a todos los docentes de la enseñanza pública y privada, desde la primaria hasta la universidad, las Escuelas Normales, los libros de texto, bibliotecas y todo lo que tuviera que ver con la educación.

En Andalucía, en estos primeros años de postguerra fueron inspeccionados miles de docentes; podemos citar los 965 expedientes que se realizaron en Granada y los 1152 de Sevilla. Todos los maestros y maestras debían obtener documentación de los alcaldes, de los curas párrocos y de los comandantes de puesto de la Guardia Civil, donde se demostraba su adhesión al Régimen. Eran frecuentes las

MAESTROS, REOS DEL FRANQUISMO

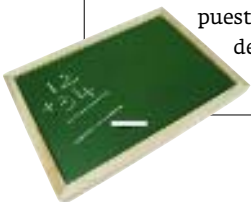
La depuración del profesorado que emprendió el franquismo, con miles de afectados en Andalucía, obligó a bajar el listón de exigencias establecido hasta entonces para acceder al Magisterio. El certificado de enseñanza primaria y tener 12 años de edad fueron los únicos requisitos para afrontar el examen de ingreso. El Estado cedió el modelo educativo a manos de la Iglesia. No será hasta

finales de los 60 cuando se empiecen a corregir los desmanes ocasionados por el *elefante franquista*. Se trataba de recobrar el estándar de calidad alcanzado durante la Segunda República. A partir de 1970 comenzó el proceso de dignificación de una profesión humillada durante tres décadas.

denuncias secretas: por leer prensa no autorizada, por no asistir a misa, por comentar algún detalle a favor del Frente Popular en la plaza o en la taberna del pueblo. Cualquier comentario era causa de un traslado forzoso a cualquier lugar recóndito de nuestra geografía o de la suspensión de empleo y sueldo durante meses o incluso años.

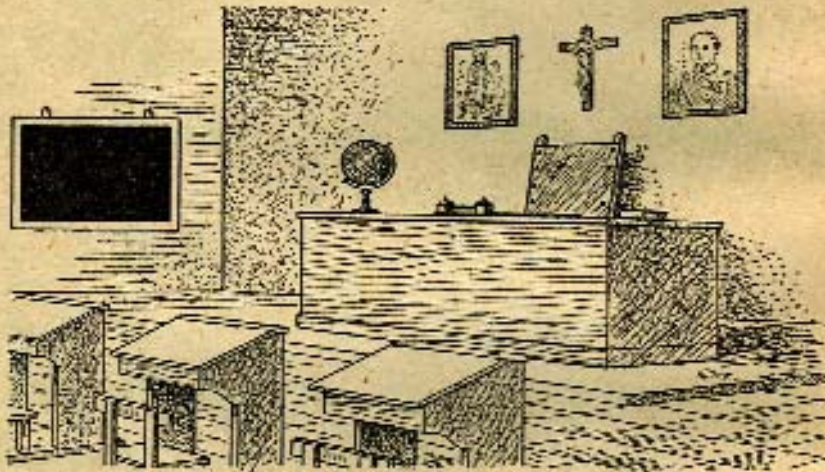
El cuerpo profesional de los docentes andaluces quedó mutilado y precisamente de esa parte que constituía la vanguardia pedagógica. Fuera del sistema quedaron aquéllos que habían participado en innovaciones como los Instituto-Escuela de Málaga o Sevilla, las *Misiones Pedagógicas* por los pueblos y aldeas de Almería, Córdoba, Cádiz, Málaga y Huelva o las *colonias escolares* de vacaciones en las playas o en la sierra y que creían que el alumno era el centro de un sistema que propugnaba la coeducación, el aprendizaje activo y una formación igualitaria.

Para cubrir tantas bajas en muy poco tiempo se publica el Plan Bachiller de 1940, con el que se pretende una formación acelerada de los futuros maestros, lo más barata posible y lo suficientemente doctrinaria. Más que una cualificación profesional, este plan facilitó la rápida transformación de los bachilleres en maestros, con la conveniente separación de sexos. Para hacer el examen de ingreso sólo se exigía el certificado de enseñanza primaria y doce años cumplidos. La formación constaba de tres años de formación cultural más uno de formación profe-



*con el retrato del Jefe del Estado,  
Excmo. Sr. D. Francisco Franco.*

*Hay una bandera nacional, roja y  
gualda. La bandera nacional represen-  
ta a España nuestra querida Patria.*



*Nuestra escuela es cristiana: en ella  
se enseña, se aprende y se practica la  
Doctrina de Cristo.*

*Nuestra escuela es patriótica: en  
ella se enseña, se aprende y se practica  
el amor a España.*

Libro de texto que se utilizaba en las escuelas primarias y en el que se hace un retrato del Jefe del Estado y define la escuela como cristiana y patriótica.

## Lora Tamayo, un jerezano al frente del Ministerio

■ Manuel Lora Tamayo Martín (Jerez de la Frontera, 1904-Madrid, 2002) fue Ministro de Educación durante el Franquismo (1962-1967). Era doctor en Ciencias Químicas y en Farmacia y como pensionado de la Junta para Ampliación de Estudios trabajó en el Instituto de Química Biológica de la Facultad de Medicina de Estrasburgo. En 1933 obtuvo la cátedra de Química

Orgánica que desempeñó sucesivamente en Cádiz, Sevilla y Madrid. Ocupó el puesto de Vicerrector en las Universidades de Sevilla y de Madrid y fue miembro de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Desde 1956 en que se inicia el llamado "desarrollo económico", se recorren los primeros pasos, si no de cambio político, que no lo hubo, sí de una

cierta modernización, propiciada en gran parte por una incipiente recuperación económica. Con su Ministerio se consolida el modelo tecnocrático, como camino para iniciar el despegue hacia la modernización, implantando en el sector público criterios y métodos propios de la empresa privada, como la racionalidad y la eficacia.





AMCO, DI-158.

Típico retrato de los alumnos con su profesor que se hacía en las escuelas de la época.

sional, que se podían cursar con la enseñanza no oficial, lo que condujo a una desvalorización de la oficial.

Con la puesta en práctica de este Plan, las Escuelas Normales aumentaron en un primer momento sus matrículas, sobre todo con aquellos antiguos alumnos que durante el conflicto bélico habían sido llamados a filas, a los que se les dio cierta ventaja. Hacían un cursillo intensivo, clases de Religión que no habían cursado durante la República, y tras un año de estudios podían impartir clases. Así se diplomaron bastantes maestros en las Normales de Málaga, Granada y Sevilla.

**SIN PROFESORES PARA LOS EXÁMENES DE INGRESO.** Será en el curso 1942-43 cuando se publique la Orden Ministerial dictando normas para cumplir el Plan Provisional, denominado así porque estaría vigente hasta el momento en que fuese aprobada una Ley General de Educación Primaria. En el curso siguiente no fue posible ponerlo en práctica en Andalucía. En Granada no se sabían las enseñanzas que se iban a impartir y en diciembre del 43 el curso no había comenzado. En Sevilla no había

### ***Ibáñez Martín, ministro de Educación, dejó en manos de la Iglesia el control de la enseñanza primaria, con una renuncia expresa al protagonismo del Estado***

profesores cualificados para hacer los exámenes de ingreso y en todas las Escuelas Normales, en general, la matrícula era muy baja, sin duda, a la espera de la nueva Ley que se publicó en 1945.

Ibáñez Martín, ministro de Educación que la hizo posible, dejó en manos de la Iglesia el control de las escuelas de enseñanza primaria, restándole cualquier protagonismo al Estado. Pero la pedagogía franquista no se redujo al ámbito escolar, sino que tuvieron protagonismo organizaciones para niños y para jóvenes asociados al movimiento falangista, como el Frente de Juventudes, la Sección Femenina, o la Iglesia, a través de Acción Católica. Todas ellas servían como mecanismos de iniciación y socialización de los menores.

Como muestra de ellas, de la Sección Femenina existían delegaciones en todas las provincias y pueblos, siendo en las capitales donde mayor representación había. En el caso de Almería, de los 103 pueblos de la pro-

vincia, se alcanzó una implantación en torno al 80% de los mismos, logrando en las etapas de mayor representación un máximo de entre 70 y 85 delegadas, que solían ser el único vestigio de la Sección Femenina en cada localidad.

La verdadera reforma de las Escuelas Normales llegó con la Ley de Educación Primaria de 1945 y el Reglamento de las Escuelas de Magisterio. La primaria se declaró obligatoria, gratuita, separada para cada sexo e impartida en lengua castellana para el primer grado de enseñanza.

Como novedad, para acceder a las mismas eran necesarios catorce años y tener aprobado el Bachiller elemental, se reconocían la Escuelas de Magisterio públicas y privadas, masculinas y femeninas, en todas ellas debían impartirse una formación ideológica, política y religiosa, destinada a convertir a los futuros maestros y maestras en transmisores de los nuevos ideales del nacional catolicismo.





AMCO, D2-34

Los símbolos religiosos estaban presentes en todas las aulas y en cualquier fotografía era evidente el poder eclesiástico.

La formación constaba del examen de ingreso, tres años de escolaridad y una prueba final para obtener el título. Durante este periodo los estudiantes asistían además a campamentos y albergues durante el verano, organizados por el Frente de Juventudes para chicos y por la Sección Femenina para chicas. Cabra (Córdoba) era uno de los lugares para los campamentos femeninos.

El examen de ingreso tuvo tan escaso éxito que las matrículas de la Escuela Normal de Sevilla descendieron de manera alarmante y en Cádiz, para evitar el mismo efecto, el examen se suprimió, como en otras provincias españolas.

A partir de 1947, para ingresar en las Escuelas de Magisterio las alumnas necesitaban haber aprobado la asignatura de "Enseñanzas del Hogar" y los alumnos las de "Iniciación Política" y "Educación Física" de los cuatro cursos de bachillerato, lo que nos hace comprobar que la diferenciación curricular venía marcada desde los niveles más elementales de enseñanza.

Otro problema, con el que se encontraban las Escuelas Normales, era el escaso tiempo asignado para las prácticas en los Planes de estudios, el Plan de 1950 tam-

### Himno de Falange

■ *"Son las escuadras de José Antonio las que tienen que triunfar;/ y triunfaremos e implantaremos el Estado Sindical./ ¡Viva, viva la revolución!, ¡Viva, viva Falange de las JONS! ¡Muera, muera, muera el capital!, ¡Viva, viva el Estado Sindical!,/ Que no queremos —¡no!— reyes idiotas, que no sepan gobernar./ Lo que queremos e implantaremos: el Estado Sindical".*

co vino a solventar esta cuestión. Las prácticas se quedaban reducidas a una hora a la semana, lo que significa, que a mediados de los cincuenta no se había conseguido recuperar el nivel de exigencia de veinte años atrás y se tardarían aún diez años en hacerlo. La preparación técnica profesional del maestro era todavía menos considerada que en épocas anteriores. A pesar de las dificultades, es la etapa en la que nacen Escuelas de Magisterio dependientes de dis-

tintas congregaciones, como Cardenal Spínola en Sevilla, Stella Maris en Almería, Sagrada Familia de Úbeda, Santa María de la Victoria en Málaga o La Inmaculada de Córdoba y Granada. Una eclosión similar no se conocerá hasta el final del franquismo, propiciada por la Ley de 1970.

**ELLAS, ENSEÑANZA DEL HOGAR.** Los años cincuenta y sesenta son los de mayor cambio en Andalucía y en España. Suponen la emigración hacia Europa y otras regiones como Cataluña; el traslado desde los pueblos hacia las ciudades; la extensión de la clase media; el cambio de concepto de familia desde la numerosa a la nuclear o la demanda de bienes y servicios entre los que se encontraba la educación. Esto exige el cambio del sistema educativo en consonancia con los principios tecnocráticos y se introducen modificaciones en la enseñanza primaria para que ocupe el lugar que le corresponde en la sociedad.

Uno de los primeros efectos de la protección estatal, promovida por el ministro Lora Tamayo, fue el aumento de sueldo del Magisterio, lo que conllevó a un espectacular aumento del alumnado en todas las Escuelas Normales. Sobre todo de las femeni-





AMCO, D1-236.

La masificación escolar se hace visible en las poblaciones rurales. En la imagen, una escuela de Marmolejo (Jaén).

## Un maestro en la Granada rural

■ “Allá por el año 1961 mi destino estaba en las Escuelas Unitarias de Venta Micena y Almaciles, de niños, ambas en Granada, abarrotadas de unos 35 ó 40 alumnos, divididos en cuatro grupos o grados... ¿cómo se podía trabajar con esa cantidad y diversidad de alumnos? Era complicado y había que hacer un gran esfuerzo. El tiempo de mañana y la tarde se repartía entre los 4 grupos. Tres trabajaban solos con las indicaciones previas que les había dado en forma oral o escrita y con el grupo trabajaba el maestro y en ese tiempo explicabas, corregías, atendías sus sugerencias, preguntabas, etc. Ya existían los Rayas, las Enciclopedias Álvarez, cuadernos de caligrafía y de cálculo Rubio, y no muchas cosas más. Como siempre la pizarra y la tiza eran nuestras grandes aliadas”.

nas, aunque el Magisterio ha sido siempre una profesión fuertemente feminizada.

Será con la nueva Ley de Educación Primaria de 1965 cuando se exija el Bachillerato completo para hacer los estudios de Magisterio. Las Escuelas Normales dotarían a los alumnos de una formación general y de una formación profesional especializada. Se amplió la base de conocimientos generales, la formación profesional específica y se reconocía un período de prácticas, pudiendo llegar a ingresar en el cuerpo del Magisterio los alumnos con mejor expediente. Incluso se permitía que algunas materias pudieran cursarse de manera conjunta entre las secciones femenina y masculina, para optimizar recursos y profesorado, así, se admiten alumnas en la Escuela de Magisterio de Úbeda a partir de 1968.

Comienzan a reunificarse las dos secciones de las Escuelas Normales andaluzas en una, aunque la enseñanza seguirá impartándose en edificios comunes, pero de manera separada entre alumnos y alumnas. Se busca la rentabilidad presupuestaria, pero los principios pedagógicos e ideológicos se mantienen. Así se fusionan en Granada las Escuelas de Magisterio masculina Andrés Manjón con la femenina Nuestra Señora de

## Una ley católica para la educación

■ “La ley es católica, sencillamente, porque nuestro régimen lo es. Y ello sirva de lección a cuantos rebuscan signos inequívocos en la inmaculada ideología y actividad consecuente del Estado que Franco acaudilla. Que si el Estado hubo de surgir de una Cruzada de fe, en la que era necesario restablecer por la victoria de las armas los sagrados ideales de nuestra Religión, conculcados por el enemigo, la ejecutoria política más definida de sus gobernantes ha sido precisamente la de acusar en sus leyes y en su obra restauradora el concepto católico de la vida... La Ley se inspira fundamentalmente en estos principios doctrinales que se aceptan íntegros, sin regateos y sin tergiversaciones...”





AMCO, D1191.

Una profesora con su alumna. El sistema educativo potenciaba el sexismo.

### **Al final de la década de los 60 llega un nuevo Plan de Formación de Maestros. Pasa a ser obligatorio la posesión del título de Bachiller Superior. Se buscaba la profesionalización del profesorado**

las Angustias; en Málaga la masculina Poeta Salvador Rueda con la femenina Teresa Aspiazu o en Sevilla la masculina Manuel Siurot con la femenina Sor Ángela de la Cruz.

En estos momentos se publicarán las normas básicas del que será un nuevo Plan de Formación de Maestros, que verá la luz en 1967. Entre las modificaciones para el acceso a las Escuelas Normales está la supresión del examen de ingreso y la obligación de poseer el título de Bachiller Superior. Los estudios constaban de dos años de carácter general y al finalizarlos una prueba de madurez. Una vez superada daba la posibilidad de realizar las prác-

ticas en escuelas primarias, recibiendo una compensación económica.

Este último Plan fue costoso para la economía nacional por la falta de planificación que conllevó excesivo número de materias por curso, escasa preparación del profesorado, alta ratio profesor alumno (1/50), profesores que no cumplían sus horas lectivas, falta de criterios para evaluar al alumnado, mala organización de horarios... Sin embargo, la filosofía del mismo se dirigía a la profesionalización del profesorado y con él se inicia la reforma del sistema educativo, convirtiéndose en la antecámara de la Ley de 1970.

### Más información

**Ávila Fernández, A. y Holgado Barroso, J.A.**

*La formación inicial y permanente del Magisterio Primario en Andalucía durante los siglos XIX y XX.*

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 2006.

**Morente Valero, F.**

*La depuración del Magisterio nacional (1936-1943).*

Ámbito. Valladolid, 1997.

**Navarro Sandalinas, R.**

"El franquismo, la escuela y el maestro".

En Revista Historia de la Educación, 8. 1989.

Con esta Ley, conocida como Ley Villar Palasí, que es la primera Ley General de Educación del siglo XX, las Normales pasaron a llamarse Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica, adscritas a las universidades más cercanas. No todo el profesorado estaba en disposición de enfrentarse a los retos que se le exigían con los cambios, tampoco las universidades estuvieron muy entusiasmadas por acoger adscritas a las Escuelas y tampoco el profesorado se incorporó con facilidad a los departamentos universitarios.

A pesar de los inconvenientes las nuevas escuelas fueron organizándose como Escuelas Universitarias, el nivel de sus enseñanzas se elevó, lo que contribuyó tanto a la elevación del nivel socioeconómico de los maestros como de los profesores normalistas. ■